

## **EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 10 DE FEBRERO DE 2016**

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 10 de febrero de 2016.

Presidencia de D<sup>a</sup>. Susana Pérez Quislan como alcaldesa. Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, D<sup>a</sup>.J<sup>a</sup>. Beatriz Pérez Abraham (actuando como Concejales-Secretaria), D. Felix Alba Núñez, D<sup>a</sup>. Isabel Pita Cañas, D. Pablo Gil Alonso, D. Pablo Rivas Suárez y D. Eduardo Oria de Rueda.

### **ACUERDOS**

#### **ORDEN DEL DÍA:**

#### **ÁREA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA**

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 3 de febrero de 2016.
2. Acuerdo relativo a las solicitudes de información de los Concejales (artículos 11 y 12 ROP).
3. Acuerdo por el que se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas aprobando un gasto de 60.875,00 € para el contrato de SERVICIO DE FORMACIÓN PARA LOS EMPLEADOS DEL AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE ALARCÓN Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, expte.2016/PA/000002, cuyo valor estimado asciende a 60.875,00 € IVA excluido, siendo su duración el ejercicio 2016; asimismo, se acuerda proceder a la adjudicación mediante procedimiento abierto de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.
4. Acuerdo por el que se autoriza el gasto correspondiente al tercer tramo de la paga extraordinaria suprimida en 2012 (Ayuntamiento).
5. Acuerdo por el que se autoriza el gasto correspondiente al tercer tramo de la paga extraordinaria suprimida en 2012 de Gerencia Municipal de Urbanismo.
6. Acuerdo por el que se aprueban las siguientes propuestas de gastos:
  - 1) RJ-0396 por importe total de 26.602,34 €
  - 2) RJ-0417 por importe total de 96.000,00 €
  - 3) RJ-0422 por importe total de 19.971,36 €
  - 4) RJ-0452 por importe total de 42.655,45 €

#### **ÁREA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD**

7. Acuerdo por el que se aprueba definitivamente el proyecto de urbanización del Plan Parcial de Reforma Interior del APR 4.3-07 "ENLACE CARLOS III-ARAVACA" con las condiciones recogidas en el informe técnico, al tiempo que se aprueba la cuenta de liquidación definitiva de la actuación.
8. Acuerdo por el que se da cuenta de las resoluciones firmadas por el Gerente Municipal de Urbanismo en los meses de Noviembre y Diciembre de 2015.

#### **ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO ECONÓMICO**

9. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 24.684,00 € del presupuesto de gastos de 2016 para la prórroga del contrato de SERVICIO DE IMPRENTA, ENSOBRADO Y ENTREGA EN CORREOS DE LAS NOTIFICACIONES DEL ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA, expte.2014/PA/000079, adoptando el compromiso de consignar en el presupuesto de 2017 la cantidad necesaria para atender a las obligaciones económicas derivadas del contrato, prorrogándolo para el período comprendido entre el 26 de febrero de 2016 y el 25 de febrero de 2017, en las condiciones del contrato original del que es adjudicataria la mercantil EMFASIS, BILLING & MARKETING SERVICES S.L.

#### **ÁREA DE GOBIERNO DE LA FAMILIA**

10. Acuerdo por el que se da cuenta de las facturas contabilizadas durante el mes de diciembre de 2015 y enero de 2016, de importes inferiores a 18.000 € más IVA y de la adjudicación del siguiente contrato menores:

- Resolución de la Concejal Delegada de Educación y Juventud de 02/11/2015, adjudicando el contrato de SERVICIO DE TALLERES MONOGRÁFICOS PARA MAORES DE 55 AÑOS, expte.2015/CM/037, al CENTRO ASOCIADO DE LA UNED DE MADRID.

11. Acuerdo por el que se aprueban las siguientes propuestas de gastos:

- 1) RJ-0262 por importe total de 22.929,50 €
- 2) RJ-0434 por importe total de 47.000,00 €

-----